

CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN MILÁN

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS  
PARA OTORGAR/REVOCAR  
**UN PODER**  
ANTE EL CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA  
BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN MILÁN

**ESTIMADO/A USUARIO/A, EN ARAS DE PRESTARLE UN MEJOR SERVICIO, AGRADECEMOS:**

- ASISTIR AL CONSULADO ÚNICAMENTE LA PERSONA CITADA.
- ACUSAR RECIBO DEL CORREO CON EL OTORGAMIENTO DE CITA, LA MISMA SE REALIZA EN HORAS DE LA MAÑANA.
- PRESENTARSE EL DÍA DE SU CITA Y AVISAR SI NO PUEDE VENIR.
- TRAER LOS DOCUMENTOS ORIGINALES Y LAS FOTOCOPIAS DE LOS DOCUMENTOS DEL TRÁMITE QUE NECESITA REALIZAR.
- NO SE RECIBEN DOCUMENTOS DE PERSONA.

CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN MILÁN

**PLANILLA ÚNICA DE SOLICITUD (TODOS LOS DATOS SON OBLIGATORIOS)**

<u>PODER</u> ____ GENERAL      ____ ESPECIAL		<u>REVOCATORIA DE PODER</u> ____ GENERAL      ____ ESPECIAL	
---	--	--	--

**PODERDANTE(S):**

<u>APELLIDOS</u>		<u>NOMBRES</u>	
<u>CÉDULA DE IDENTIDAD</u>	<u>N° DE PASAPORTE</u>	<u>EDAD</u>	<u>NACIONALIDAD</u> __ venezolana __ otra
<u>LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO (DD/MM/AA)</u>		<u>ESTATUS MIGRATORIO</u> __ RESIDENTE __ TURISTA __ OTRO	
<u>ESTADO CIVIL</u>	<u>TIPO DE PERMISO DE ESTADÍA</u>	<u>PARENTEZCO CON EL APODERADO</u>	
<u>DIRECCIÓN DE RESIDENCIA PERMANENTE EN ITALIA</u>			
<u>VIA:</u>		<u>NRO. CÍVICO:</u>	<u>CÓDIGO POSTAL ITALIANO:</u>
<u>COMUNE:</u>		<u>PROVINCIA</u>	<u>REGION:</u>
<u>TELÉFONO DE CONTACTO</u>		<u>CORREO ELECTRÓNICO</u>	
<u>MOTIVO POR EL CUAL OTORGA/REVOCA EL PODER</u>			
<u>ÚLTIMO DOMICILIO EN VENEZUELA (SI APLICA)</u>			
<u>DIRECCIÓN (especificar) calle, avenida, urbanización, casa, edificio, quinta, piso, apartamento</u>			
<u>PARROQUIA</u>	<u>MUNICIPIO</u>	<u>ESTADO</u>	

**APODERADO(S):**

<u>APELLIDOS</u>		<u>NOMBRES</u>	
<u>CÉDULA DE IDENTIDAD</u>	<u>N° DE PASAPORTE</u>	<u>EDAD</u>	<u>NACIONALIDAD</u> __ venezolana __ otra
<u>FECHA DE NACIMIENTO (DD/MM/AA)</u>		<u>LUGAR DE NACIMIENTO</u>	
<u>ESTADO CIVIL</u>	<u>PARENTEZCO CON EL PODERDANTE</u>		
<u>DIRECCIÓN DE RESIDENCIA PERMANENTE EN ITALIA</u>			
<u>VIA:</u>		<u>NRO. CÍVICO:</u>	<u>CÓDIGO POSTAL ITALIANO:</u>
<u>COMUNE:</u>		<u>PROVINCIA:</u>	
<u>ÚLTIMO DOMICILIO EN VENEZUELA (SI APLICA)</u>			
<u>DIRECCIÓN (especificar) calle, avenida, urbanización, casa, edificio, quinta, piso, apartamento</u>			
<u>PARROQUIA</u>	<u>MUNICIPIO</u>	<u>ESTADO</u>	

DOY FE DE QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA ES CIERTA. EN MILÁN, A LOS \_\_\_\_ DÍAS DEL MES DE \_\_\_\_\_ DEL AÑO 202\_

FIRMA

## CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN MILÁN

### ESTIMADO/A USUARIO/A

CON LA FINALIDAD DE PRESTARLE UN MEJOR SERVICIO, LE INVITAMOS A **SEGUIR DETALLADAMENTE LAS INSTRUCCIONES PARA OTORGAR/REVOCAR UN PODER**. EL COSTO DE CADA PODER SERÁ DE TRESIENTOS (300) EUROS PARA LOS PODERES GENERALES Y CIEN (100) EUROS PARA LOS PODERES ESPECIALES, MONTO QUE SERÁ CANCELADO POR USTED EL DÍA DE SU CITA.

DEBERÁ ENVIAR EL BORRADOR DEL PODER EN FORMATO WORD (.DOC O .DOCX) A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO [PODERESCONSULVENEMILAN@GMAIL.COM](mailto:PODERESCONSULVENEMILAN@GMAIL.COM) PARA LA REVISIÓN, **CON UN MÍNIMO DE 30 DÍAS DE ANTELACIÓN CON RESPECTO A LA FECHA PARA LA CUAL REQUIERE EL DOCUMENTO**. EL MISMO DEBERÁ ESTAR EN FORMATO A4, con las siguientes medidas: MARGEN SUPERIOR E INFERIOR 3X2, MARGEN IZQUIERDO 3,5 Y EL DERECHO 2,5, (IMPRESO CARA Y VUELTO), CON LETRA ARIAL 12, INTERLINEA 1,15. EL DOCUMENTO DEBE ESTAR VISADO Y FIRMADO POR EL ABOGADO REDACTOR. EN EL ASUNTO DEL CORREO DEBERÁ INDICAR SU NOMBRE Y APELLIDO, TIPO DE PODER A FIRMAR. ASIMISMO, DEBERÁ ANEXAR ESCANEADOS LOS DOCUMENTOS CON LOS CUALES SE IDENTIFICA AL PODERDANTE VENEZOLANO (cédula de identidad venezolana y pasaporte) Y DEL APODERADO, JUNTO CON LOS DOCUMENTOS DEL ABOGADO (cédula de identidad venezolana y carnet del Inprebogado). UNA VEZ QUE EL MISMO SEA REVISADO Y DE ESTAR TODO CORRECTO, SE LE LLAMARÁ Y/O ESCRIBIRÁ UN CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICARLE LA FECHA DE SU CITA.

### REQUISITOS GENERALES:

- UNA (1) PLANILLA ÚNICA DE SOLICITUD DEBIDAMENTE LLENADA.
- DOS (2) ORIGINALES DEL PODER VISADOS POR EL ABOGADO.
- ORIGINAL Y UNA (1) COPIA DEL DOCUMENTO CON EL CUAL SE IDENTIFICÓ AL PODERDANTE.
- UNA (1) COPIA DEL DOCUMENTO CON EL CUAL SE IDENTIFICÓ AL APODERADO.
- UNA COPIA (1) DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD VENEZOLANA Y DEL CARNET DEL INPREABOGADO DEL ABOGADO QUE VISÓ EL PODER.

### CONSIGNACIÓN DE DOCUMENTOS

LOS DOCUMENTOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS DEBERÁN SER CONSIGNADOS EN UNA TRANSPARENTE, ORDENADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

TRANSPARENTE
PLANILLA ÚNICA DE SOLICITUD
DOS (2) ORIGINALES DEL PODER VISADOS POR EL ABOGADO
COPIA DEL DOCUMENTO CON EL CUAL SE IDENTIFICÓ AL PODERDANTE
COPIA DEL DOCUMENTO CON EL CUAL SE IDENTIFICÓ AL APODERADO
COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD VENEZOLANA Y DEL CARNET DEL INPREABOGADO DEL ABOGADO QUE VISÓ EL PODER

UTILICE UNA HOJA PARA CADA DOCUMENTO. LOS MISMOS DEBERÁN SER SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS Y NO PODRÁN SERRECORTADOS Y/O CON HUECOS. DEBERÁN SER ENTREGADOS EN UNA CARPETA IDENTIFICADA CON SU NOMBRE Y APELLIDO, NÚMERO DE CÉDULA, TIPO DE TRÁMITE SOLICITADO, **NÚMERO DE TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO**. UNA VEZ QUE TENGA EL EXPEDIENTE LISTO, DEBERÁ ENVIARLO EN UN SOBRE A4 A LA DIRECCIÓN DEL CONSULADO. UNA VEZ QUE EL MISMO SEA REVISADO Y DE ESTAR TODO CORRECTO, SE LE LLAMARÁ Y/O ENVIARÁ UN CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICARLE LA FECHA DE SU CITA.

**RECUERDE TRAER TODOS LOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL EL DÍA DE SU CITA, QUE SE LE OTORGARÁ UNA VEZ QUE HAYA SUPERADO EXITOSAMENTE LA REVISIÓN Y EN FUNCIÓN DE LA DISPONIBILIDAD EXISTENTE.**